

**ACTA No. 007-2024**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A LAS 10H00 AM.**

En la Ciudad de Villa la Unión, cabecera del cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día de hoy viernes 29 de noviembre del 2024, a las 10H00 am, se reúnen los señores: Dr. Segundo Pedro Yépez Pucha, Presidente; MsC. María Tránsito Mullo Cunduri, Vicepresidenta; Ing. Francisco Guamán Guamán, Vocal; Lic. Norma Carrillo Yépez, Vicealcaldesa; Ing. Fernando Cajo, Director de Turismo y Patrimonio; y Abg. Perikles Llangarí Chalán, Secretario de Concejo quién **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Extraordinaria de Comisión de Interculturalidad, Educación, Deportes, Recreación y Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, PRESIDENTE.** – Buena tardes señores técnicos, señores directores, señor secretario tenga la bondad de tomar la asistencia. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.** –Muy buenos días señor presidente de la comisión de Interculturalidad, Educación, Deportes, Recreación y Turismo, señores miembros de la respectiva comisión, procedo a la constatación del Quórum para dar inicio a la sesión. Dr. Segundo Pedro Yépez Pucha, Presidente - Presente; MsC. María Tránsito Mullo Cunduri, Vicepresidenta - Presente; Ing. Francisco Guamán Guamán, Vocal – Presente. Están presentes 3 concejales que integran la Comisión, por lo cual existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión Extraordinaria de comisión. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**- Gracias por la presencia, Señor secretario inicie con la reunión. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.** - Procedo con la lectura del orden del día: **1.** Constatación del Quórum e Instalación de la sesión. **2.** Socialización del II Encuentro Andino de Autoridades Territoriales en la ciudad de Cusco, Perú y se participó de la misma como GAD-COLTA. **3.** Clausura de la sesión. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**- Compañeros en consideración de ustedes el orden del día. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.** - Todos dicen que aprueban. En tal sentido se toma la siguiente: **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN IEDRT N°2024-013-S.E-CIEDRT-GADMC-C:** LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA 007-2024 C.I.E.D.R.T. DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); DE CONFORMIDAD AL ART. 14, ARTÍCULO 15.7 Y ARTÍCULO 21 INCISO 4) DE LA ORDENANZA N 001-2022. LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1.- *CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.* 2. *SOCIALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO ANDINO DE AUTORIDADES TERRITORIALES EN LA CIUDAD DE CUSCO, PERÚ Y SE PARTICIPÓ DE LA MISMA COMO GAD-COLTA.* 3.- *CLAUSURA DE LA SESIÓN.* **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Señores concejales miembros de la comisión la dirección de turismo compañera concejala un saludo cordial una vez más gracias por la puntualidad y la asistencia a esta convocatoria se ha convocado para la petición del señor director mediante escrito, siendo las 10h15 minutos Instalo la Sesión. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.-** 2. **SOCIALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO ANDINO DE AUTORIDADES TERRITORIALES EN LA CIUDAD DE CUSCO, PERÚ Y SE PARTICIPÓ DE LA MISMA COMO GAD-COLTA.** **ING. FERNANDO CAJO, DIRECTOR DE TURISMO Y PATRIMONIO.-** Conjuntamente con la licenciada Norma Carrillo en calidad de vicealcaldesa procedemos hacer la presentación del Segundo encuentro andino de autoridades territoriales en la ciudad de Cusco, Perú organizado por el Parlamento andino que en sesión del Seno de Concejo nos habían autorizado para poder acudir a este magno evento que en sí lo que conlleva es a un intercambio de experiencias a través de varios objetivos de desarrollo sostenible cumplidos dentro de la agenda de desarrollo de toda la comunidad Andina para el año 2030 y que está anclado también al programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y fortalecimiento de América Latina en ese contexto, pues básicamente se participó en varios eventos, uno de ellos fue por ejemplo la disertación y las experiencias que han tenido varios municipios tanto de Colombia de Perú, Bolivia y Chile con relación al desarrollo sostenible en cada una de sus localidades mediante varias estrategias de desarrollo turístico de desarrollo económico productivo de desarrollo de tecnología e innovación aplicada también al turismo aplicado a la genética por ejemplo, en el caso de las papas aplicado a cultivos tradicionales de cada una de las zonas, aplicado también pues al desarrollo económico, puertos como ejemplo en el caso de Perú el puerto de Chancay que se convierte en uno de los puertos de mayor calado en Sudamérica y prácticamente en el Perú que fue ya inaugurado en este mes de noviembre conjuntamente como les vamos a exponer a continuación con una impresión con más de 32 millones de dólares todas las ciudades incluso el distrito metropolitano de Quito estuvo presente entonces en este contexto todo este eje de estrategias apuntan al desarrollo sostenible de la economía local a través de la innovación a través del turismo y a través de estrategias de penetración en nuevos mercados para la comercialización de productos exóticos que existe gran variedad de este tipo en nuestra región y que en países como en China Europa no lo tienen y que demandan mucho de esto, bueno en nuestro caso, pues no vale más aclarar el tema, pero todos tenemos conocimiento de que nosotros exportamos banano, camarón, frutas tropicales, pitahaya, flores un poco de cosas que si bien, es cierto, ha venido a menos y se ha evidenciado una caída sustancial. Vamos a escuchar (se presenta un video). **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Todo lo que se observa de alguna manera se debe poner en práctica en nuestro territorio esa es la idea de las pasantías del intercambio de experiencias todo se viene observando en lo que se puede, en el tema de nosotros fuimos a Cuenca al Parque Nacional cajas estaba bonito las señaléticas se pasó el informe y esperamos que de alguna manera en los atractivos turísticos de nuestro cantón se puede replicar. **ING. FERNANDO CAJO,**

**DIRECTOR DE TURISMO Y PATRIMONIO.-** Básicamente en la piscina, hemos lanzado un proceso para adquirir potenciar un nuevo quemador con. Parar algunas bombas que ya se lanzó por ínfima cuantía desde el día de ayer no ha salido todavía a la orden del trabajo, pero conversé con el proveedor y se comprometió en darnos una solución ya esta semana para que podamos funcionar las zonas húmedas no estaba funcionando el sauna, el turco el jacuzzi y las duchas de agua caliente, no estaban funcionando solamente estaba funcionando la piscina grande y la pequeña sin embargo, hemos tenido la afluencia de las escuelas de formación para estos muchachos que se van a las escuelas comunitarias, he conversado con dos escuelas ellos están haciendo su preparación física en Cunugpogyo, la escuela Élite y la escuela Paquisha incluso la escuela élite quiere dar clases en Cunugpogyo me pidieron el salón de actos para dar clases los días miércoles, jueves y viernes. Ya tenemos un técnico que se va a encargar de todo el mantenimiento de la piscina firmar convenio con estas dos escuelas porque la una sí tiene alrededor de 100 alumnos y vienen en busetas desde Riobamba acá a la piscina y la otra tiene alrededor de 50 alumnos, entonces una parte del convenio es que los muchachos del cantón Colta que venga se preparen ahí y les cobren el 50% y puedan ellos también formarse de esa manera y puedan cumplir sus objetivos, aprovechando la piscina. **LIC. NORMA CARRILLO YÉPEZ, VICEALCALDESA.-** Yo también de mi parte agradezco a ustedes, nuestro informe hemos presentado el día 29. Y ya el informe, vamos a pasar a financiero no sé cómo será el proceso porque yo estoy preocupada mañana ya salgo a vacaciones y no sé cómo será. **ING. FERNANDO CAJO, DIRECTOR DE TURISMO Y PATRIMONIO.-** Nosotros presentamos el informe con fecha 29 de agosto En agosto mismo fue el viaje, pero nosotros ya cerramos el viaje el 29, como dice la ley, sin embargo, de parte de financiero nos habían solicitado que tenemos que hacer la socialización, que es parte de esto y también tenemos que verificar el tema del tipo de cambio. En realidad nos dieron para el viaje \$1570 dólares, el boleto se compró en \$850 porque se compró al último, ahí están las facturas. El resto, pues se utilizó en el viaje respectivo, entonces tenemos todos los justificativos en orden, hemos procedido de acuerdo al tipo de cambio que se maneja allá está todo en orden. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Listo, entonces una vez más agradecerles y felicitarles por ese viaje que sea fructífero personalmente y también institucionalmente cualquier intercambio de experiencias que sea en beneficio de turismo del cantón. Sí es factible conversando con el señor alcalde que nos comparta en el Seno de Concejo a todos y finalmente compañeros con estas aclaraciones y con esta información del señor director de turismo para pasar al siguiente punto del orden del día. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO. –** Por lo antes manifestado se emite la siguiente **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN N°2024-014-S.E-C-IEDRT:** LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACION, DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO ANDINO DE AUTORIDADES TERRITORIALES EN LA CIUDAD DE CUSCO, PERÚ Y SE PARTICIPÓ DE LA MISMA COMO GAD-COLTA; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE ARTÍCULO 58 LITERAL C) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); DE CONFORMIDAD AL ART. 14; ART. 15.7; ART. 20; Y ART. 54 DE LA ORDENANZA N 001-2022. LA ORDENANZA

SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. DAR POR SOCIALIZADO EL INFORME RESPECTO AL II ENCUENTRO ANDINO DE AUTORIDADES TERRITORIALES EN LA CIUDAD DE CUSCO, PERÚ EN LA QUE PARTICIPÓ LA VICEALCALDESA LIC. NORMA CARRILLO YÉPEZ Y EL DIRECTOR DE TURISMO Y PATRIMONIO ING. FERNANDO CAJO COMO GAD-COLTA. DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Continúe siguiente punto. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Muchas gracias, siendo las 11h04 minutos, se clausura la sesión.



Dr. Segundo Yépez Pucha

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



Abg. Perikles Llangarí Chalán

**SECRETARIO DE CONCEJO**

